

Santiago, 23 de diciembre de 2020.-

Señor

**Joaquín Cortez H.**

Presidente

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

**Ref.: Complementa hecho esencial, cambio razón social.**

Estimado señor Cortez:

Junto con saludarlo cordialmente, vengo en complementar el hecho esencial comunicado el 17 de diciembre pasado, acompañando la inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de fecha 17 de diciembre de 2020, y la publicación en el Diario Oficial practicada el 23 de diciembre del presente, respecto del extracto de la reducción a escritura pública del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de STF Capital Corredores de Bolsa SpA llevada a cabo el 3 de diciembre pasado, en la cual se cambió la razón social de la entidad.

Se adjunta copia con firma electrónica de la referida inscripción y publicación del extracto antes mencionado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



**LUIS PATRICIO FLORES CUEVAS**

Gerente General

**STF Corredores de Bolsa SpA**

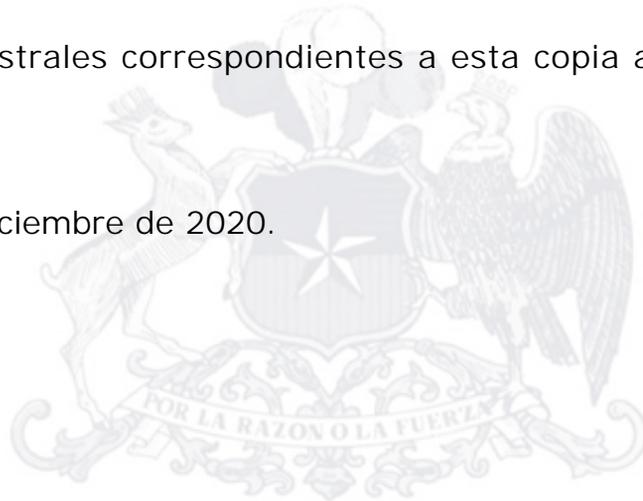
## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, y que rola a fojas 85816 número 41178 del Registro de Comercio de Santiago del año 2020, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$2.600.-

Santiago, 18 de diciembre de 2020.



Carátula: 17033784

STF Capital Corredores de Bolsa SpA



Código de verificación: cic\_1b63c1-0  
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl), donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

## Fojas 85816

AJ/LV Santiago, diecisiete de diciembre del año dos  
\*Nº41178 mil veinte.- A requerimiento de STF Capital  
**MODIFICACIÓN** Corredores De Bolsa SpA, procedo a inscribir lo  
**STF CAPITAL** siguiente: JAVIER IGNACIO HORMAZÁBAL COLLAO,  
**CORREDORES DE** Suplente 19º Notaría Santiago de don Ricardo  
**BOLSA SpA** Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352,  
C: 17033784 certifico: Por escritura pública de fecha 10 de  
\*ID: 1795009 Diciembre de 2020, ante mí, se redujo a  
\*FR: 193396 escritura pública JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
DE ACCIONISTAS. STF AGENTE DE VALORES SpA.  
Celebrada con fecha 03 de diciembre de 2020,  
con totalidad accionistas: INVERSIONES DAS  
LIMITADA, representada por don Daniel Amir  
Sauer Adlerstein, titular de 209 acciones. dos.  
ASESORÍA E INVERSIONES SAN NICOLÁS LIMITADA,  
representada por don Darío Anibal Cuadra Junes,  
titular de 20 acciones. tres. INVERSIONES  
GANEDEN LIMITADA, representada por don Daniel  
Amir Sauer Adlerstein, titular de 20 acciones.  
cuatro. ASESORÍAS E INVERSIONES SHAFAHAAS  
LIMITADA, representada por don Daniel Amir  
Sauer Adlerstein titular de 20 acciones. En  
consecuencia, se encontraba presente el 100% de  
las acciones emitidas, suscritas, pagadas y con  
derecho a voto. .- OBJETO DE LA JUNTA: PUNTO  
ÚNICO: CAMBIO DE NOMBRE Y RAZON SOCIAL. por  
unanimidad, acuerda modificar el nombre y razón  
social, pasando de "STF Agente de Valores SpA"  
a "STF CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SpA",  
pudiendo ocupar el nombre de fantasía "STF

CORREDORES DE BOLSA SpA". Además el Notario que autoriza, certifica que .- Además el notario certifica: Que teniéndose a la vista el libro de accionista de la Sociedad STF AGENTE DE VALORES SpA, aparece INVERSIONES DAS LIMITADA, ASESORÍA E INVERSIONES SAN NICOLÁS LIMITADA, INVERSIONES GANEDEN LIMITADA, e ASESORÍAS E INVERSIONES SHAFAHAAS LIMITADA, como únicos accionistas. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 de Diciembre de 2020.- Hay firma electrónica.- Se anotó al margen de la inscripción de fojas 12068 número 8111 del año 2013.- El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.

---

---

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

---

---

Núm. 42.837

Miércoles 23 de Diciembre de 2020

Página 1 de 1

---

### Empresas y Cooperativas

---

CVE 1869665

---

---

#### EXTRACTO

JAVIER IGNACIO HORMAZÁBAL COLLAO, Suplente 19° Notaría Santiago de don Ricardo Reveco Hormazabal, Bandera N° 341 oficina 352, certifico: Por escritura pública de fecha 10 de Diciembre de 2020, ante mí, se redujo a escritura pública JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. STF AGENTE DE VALORES SpA. Celebrada con fecha 03 de diciembre de 2020, con totalidad accionistas: INVERSIONES DAS LIMITADA, representada por don Daniel Amir Sauer Adlerstein, titular de 209 acciones. dos. ASESORÍA E INVERSIONES SAN NICOLÁS LIMITADA, representada por don Darío Anibal Cuadra Junes, titular de 20 acciones. tres. INVERSIONES GANEDEN LIMITADA, representada por don Daniel Amir Sauer Adlerstein, titular de 20 acciones. cuatro. ASESORÍAS E INVERSIONES SHAFAHAAS LIMITADA, representada por don Daniel Amir Sauer Adlerstein titular de 20 acciones. En consecuencia, se encontraba presente el 100% de las acciones emitidas, suscritas, pagadas y con derecho a voto. .- OBJETO DE LA JUNTA: PUNTO ÚNICO: CAMBIO DE NOMBRE Y RAZON SOCIAL. por unanimidad, acuerda modificar el nombre y razón social, pasando de “STF Agente de Valores SpA” a “STF CAPITAL CORREDORES DE BOLSA SpA”, pudiendo ocupar el nombre de fantasía “STF CORREDORES DE BOLSA SpA”. Además el Notario que autoriza, certifica que .- Además el notario certifica: Que teniéndose a la vista el libro de accionista de la Sociedad STF AGENTE DE VALORES SpA, aparece INVERSIONES DAS LIMITADA, ASESORÍA E INVERSIONES SAN NICOLÁS LIMITADA, INVERSIONES GANEDEN LIMITADA, e ASESORÍAS E INVERSIONES SHAFAHAAS LIMITADA, como únicos accionistas. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 15 de Diciembre de 2020.

